El presente proyecto se plantea desde la perspectiva de crecimiento mediante la búsqueda de una mejor sociedad basándose en la preparación profesional humana. Nuestra juventud en San Juan de los Lagos, tiene la necesidad de apoyos económicos, de instituciones sensibles a los requerimientos más básicos de los estudiantes que buscan opciones que se adapten a sus estilos particulares de vida.

**Objetivo:** presentar a los estudiantes de San Juan de los Lagos una oportunidad de estudio en su lugar de origen mediante el apoyo de la Alcaldía de su municipio y la oferta de la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados.

PROYECTO: Convenio de becas.

Primera etapa: planteamiento inicial a la Alcaldía.

San Juan de los Lagos, Jalisco. 7 de abril de 2020

LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO

 PRESIDENTE MUNICIPAL

 Reciba un cordial saludo de parte de toda nuestra comunidad universitaria. El motivo de la presente es SOLICITARLE el apoyo de un subsidio para poder otorgar BECAS PARCIALES convencidos que es la forma para incentivar a los estudiantes de nivel superior en las licenciaturas que ofertamos.

La propuesta es para lograr facilitar a los estudiantes de San Juan de los Lagos los medios para consolidar su preparación profesional. Por definir una cifra para la petición hemos generado dos propuestas con diferentes impactos que ambas se exponen a continuación, sin embargo, ninguna de las dos está cerradas a sus amables observaciones.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Anualidad (inscripción) | Mensualidad | Descuento por alumno | Beca (subsidio) | Cantidad de alumnos | Monto del subsidio mensual | Monto del subsidio anual |
| Propuesta 1  | $ 1 500.00 | $ 1400.00 | $ 200.00 | 25% | 50 | $ 15 000.00 | $ 180 000.00 |
| Propuesta 2 | $ 1 500.00 | $ 1400.00 | $ 200.00 | 50% | 25 | $ 15 000.00 | $180 000.00 |

Nuestro siguiente ciclo escolar comienza el próximo mayo y buscaríamos extender estos apoyos para aplicar al mismo. Conscientes de que la administración municipal tiene fechas definidas y los periodos de estudio rebasan en tiempo unos a los otros, buscamos un periodo anual con fines a renegociarse cíclicamente conforme la ley le permita dar el apoyo.

Buscando un beneficio para la juventud de San Juan de los Lagos, nos damos a la tarea de continuar proponiendo no solo espacios sino apoyos para los mismos alumnos que hoy vemos restringidos del estudio por los mismos efectos que con esta solicitud buscamos resarcir.

Segunda etapa: presentación al Cabildo de la Alcaldía.

El día 27 de junio del 2020 se plantea al Cabildo de la Alcaldía de San Juan de los Lagos las distintas propuestas que se ofrecen por parte de la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados representada por el Mtro. Elías Hernández Covarrubias Coordinador Regional de la Universidad y la Mtra. Ana Lucía Pérez de la Torre Coordinador Municipal de la Universidad. Se señaló la posibilidad de adecuar lo planteado en un primer momento como punto de partida del proyecto.

En dicha sesión se turnó a Comisión el proyecto por votación positiva en su totalidad, asignando como encargada a la Mtra. Alma Margarita Noriega Guillén Regidora de Educación, quién a su vez determinó los tiempos y mecanismos para un primer análisis.

Al ser aceptado el proyecto, se determinó en conjunto con Hacienda Pública del municipio que se otorgarían los siguientes apoyos:

* El equivalente a 10 becas de $1 200.00 para los alumnos que así lo soliciten y que en el momento de la convocatoria estén cursando algún cuatrimestre de la Licenciatura en Psicopedagogía inscrito en el Módulo San Juan de los Lagos dentro de la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados.
* 15 becas de $ 1 200.00 para alumnos de nuevo ingreso a la Licenciatura en Psicopedagogía en el Módulo San Juan de los Lagos en la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados.
* En ambos casos las becas tendrán una duración de 3 cuatrimestres (un año).

Esto tomando en cuenta que las mensualidades de alumnos ya inscritos tenían un contrato de pago anterior a dicho Convenio, por lo que el municipio cubre el equivalente al pago con descuento

 $1 200.00 y el beneficiario cubre por su parte la cantidad que complete su mensualidad.

Tercera etapa: Convocatorias.

Se lanza la convocatoria para los alumnos ya inscritos a la Universidad, teniendo como requisito la entrega de una carta de exposición de motivos firmada y fechada para presentarse ante la Regidora de Educación, la Maestra Alma Margarita Noriega Guillén.

Por medio de la estructura de comunicación de la Alcaldía se lanza a los medios la convocatoria para las becas de nuevo ingreso con la intención de que la comunidad de San Juan de los Lagos tenga conocimiento de la oportunidad que se presenta.

Se hace la difusión pertinente durante una semana para recibir la documentación requerida para aplicar como candidato a la beca: carta de exposición de motivos, credencial de elector y comprobante de domicilio, los cuales se entregarían en las oficinas de la Dirección General de Educación en la Presidencia Municipal.

Cuarta etapa: Asignación de becas.

En el proceso de asignación de becas para los alumnos ya inscritos en la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados se recibieron 14 solicitudes, por lo que se valoró la posibilidad de apoyar a todos los solicitantes dividiendo el apoyo en cantidades, según la necesidad observada en la carta de exposición de motivos. Por lo que los resultados fueron los siguientes:

|  |
| --- |
| BECAS PARA ALUMNOS INSCRITOS PREVIAMENTE EN LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA |
|  | NOMBRE | APOYO EN PESOS |
| 1 | ANDREA SALDAÑA PADILLA | $1 200.00 |
| 2 | ARVELY ANAHI GONZALEZ G | $1 200.00 |
| 3 | LAURA CRISTINA GALLARDO COLMENERO | $1 200.00 |
| 4 | MICHELLE OCEGUERA NORIEGA | $1 200.00 |
| 5 | VALERIA GARCÍA VARELA | $1 200.00 |
| 6 | ALEJANDRA MORALES GUZMAN | $800.00 |
| 7 | MIREYA YOSELIN GUTIERREZ TAVARES | $800.00 |
| 8 | BARBARA ANGUIANO GUERRERO | $800.00 |
| 9 | VENTURA ANAYANCI GARCIA PADILLA | $700.00 |
| 10 | ELIA NOHEMY CHAVEZ MARTIN | $700.00 |
| 11 | LUCERO DE JESUS DE DIOS MONTAÑO | $700.00 |
| 12 | YAJAIRA YANELY CAMPOS ATILANO | $700.00 |
| 13 | YESSICA VERONICA REYES GONZALEZ | $400.00 |
| 14 | MARIA GUADALUPE RAMIREZ BARBA | $400.00 |
|  | TOTAL | $12 000.00 \* |

\*Equivalente a 10 becas con descuento de $1 200.00 c/u = $12 000.00

Las becas para los alumnos de nuevo ingreso, se determinaron bajo un análisis conjunto entre los miembros de la Comisión, recibiendo 26 trámites de petición de beca, por lo que se hizo necesario que se revisaran a profundidad dichas peticiones. Siendo los resultados los siguientes:

|  |
| --- |
| BECAS ASIGNADAS A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO |
|  | NOMBRE | APOYO EN PESOS |
| 1 | ARLEN PEREZ GUTIERREZ | $1 200.00 |
| 2 | AMARANTA PERDOMO MARTINEZ | $1 200.00 |
| 3 | NANCY BERENICE SERNA AGUAS | $1 200.00 |
| 4 | ARELY CITLALI TOSTADO PADILLA | $1 200.00 |
| 5 | CINTIA MARTINEZ LEANDRO | $1 200.00 |
| 6 | GUSTAVO LOPEZ PEREZ | $1 200.00 |
| 7 | VANESA ISABEL VAZQUEZ MUÑOZ | $1 200.00 |
| 8 | FATIMA DEL ROSARIO GARCIA COLMENERO | $1 200.00 |
| 9 | FERNANDO JIMENEZ GAMEZ | $1 200.00 |
| 10 | EMIGDIO VLADIMIR RAMIREZ MARQUEZ | $1 200.00 |
| 11 | ANA SOFIA GONZALEZ GONZÁLEZ | $1 200.00 |
| 12 | ERICK SAMUEL GRAJEDA PEDROZA | $1 200.00 |
| 13 | GORETHY ESMERALDA ROMO RAMIREZ | $1 200.00 |
| 14 | GARCÍA PADILLA EDUARDO SAÚL | $1 200.00 |
| 15 | KARLA AHILY MACIAS MARTINEZ | $1 200.00 |
|  | TOTAL | $18 000.00 |

Esto se oficializa en un evento realizado el día 25 de septiembre del 2020 en el salón del antiguo correo municipal, al cual asistieron los representantes de Presidencia, la Síndico, el representante de Hacienda y algunos Regidores de la Alcaldía San Juan de los Lagos, la Rectora de la Universidad Mexicana de Estudios y Posgrados la Dra. Martha Beatriz Cruz Rivera y la Directora, la Dra. Virginia Argüelles Aguilera para firmar el convenio legal que vincula ambas instituciones.